

OTRO SÍ MODIFICATORIO AL ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N°024 DE 2024

GENERALIDADES	
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL AMÉRICO JOSÉ MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024004680301
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-014-2024
CONTRATO N°:	024 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCION:	24 – DICIEMBRE – 2024
CONTRATISTA:	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. PROINVIAS
NIT:	901.008.925-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHANY ALBERTO RAMIREZ OTERO
C.C:	13.715.906 DE BUCARAMANGA
VALOR ACTUALIZADO:	OCHO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$8.092.334.297,43)
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SCC-001-2024
CONTRATO N°:	025 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCION:	24 – DICIEMBRE – 2024
CONTRATISTA:	ADP INGENIEROS S.A.S
NIT:	900.934.722-2
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
C.C:	1.098.703.510 DE BUCARAMANGA

A los dos (02) días del mes de Julio del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
JOHANY ALBERTO RAMIREZ OTERO	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. PROINVIAS S.A.S.	Contratista de Obra
DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ	ADP INGENIEROS S.A.S.	Contratista de Interventoría
GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELASQUEZ	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Director Ejecutivo – Entidad Contratante
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante

Han acordado suscribir el presente otro sí modificadorio al acta de recibo final dentro del Contrato de Obra N°024 de 2024, en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°01 del Acta de Recibo Final. Por lo anterior, FINVERPAZ procede con la suscripción del presente OTRO SÍ MODIFICATORIO AL ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta lo señalado a continuación.

CONSIDERANDO

- Que el día 13 de Diciembre de 2024, la Gobernación de Santander expidió el Decreto N°1073 de 2024, por el cual aprobaba y designaba como ejecutor a FINVERPAZ para el proyecto denominado "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL AMÉRICO JOSÉ MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER" identificado con BPIN 2024004680301.

2. Que el día 18 de Diciembre de 2024 se suscribió el Convenio Interadministrativo N°CO1.PCCNTR.7156758 entre FINVERPAZ y la Gobernación de Santander cuyo objeto consistió en "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL AMÉRICO JOSÉ MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.
3. Que el día 24 de Diciembre de 2024, se suscribió el Contrato de Obra N°024 de 2024 entre PROYECTOS E INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. – PROINVIAS y FINVERPAZ cuyo objeto obedeció a "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL AMÉRICO JOSÉ MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Por un valor de "OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$8.226.369.903,19)" y un plazo de DOS (02) MESES DE EJECUCIÓN.
4. Que el día 08 del mes de Enero del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
5. Que el día 07 del mes de Marzo del año 2025, se suscribió el ADICIONAL N°1 EN TIEMPO por un término de quince (15) días, tras la solicitud allegada por parte de PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. PROINVIAS S.A.S. y avalada por ADP INGENIEROS S.A.S.
6. Que el día 15 del mes de Marzo del año 2025, la Gobernación de Santander expidió el Decreto N°0143 de 2025, por el cual se aprobaba un AJUSTE al proyecto de referencia cumpliendo con los lineamientos de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías realizando la correspondiente creación y registro del ajuste.
7. Que el día 18 de MARZO del año 2025, se suscribió el ADICIONAL N°2 EN VALOR Y TIEMPO, por un monto de MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DIECINIEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO VENTAVOS M/CTE (\$1.727.300.819,35) y un término de siete (07) días contados a partir de la fecha pactada de terminación en el ADICIONAL N°1 suscrito el 07 de MARZO DE 2025.
8. Que el día 28 del mes de Marzo del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo, tras haber finalizado el plazo para la ejecución del contrato en mención.
9. Que el día 16 del mes de Abril del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Recibo Final, tras haber entregado a entera satisfacción los pendientes enunciados en el acta de terminación por mutuo acuerdo mencionada en el numeral anterior.
10. Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del contrato de obra N°024 de 2024, es del 100,00%.
11. Que, el día 27 del mes de Junio, la Gobernación de Santander y FINVERPAZ suscribió el Acta de Recibo Final del Convenio Interadministrativo N°CO1.PCCNTR.7156758, en la cual se establece la liquidación de descuentos del orden Departamental cuantificado de la siguiente manera para el contrato de obra:

TIPO DE DESCUENTO	PORCENTAJE (%)	BASE	VALOR A DESCONTAR
Estampilla Pro Cultura	2,00%	\$9.953.670.722,54	\$199.073.414,45
Estampilla Pro Electrificación	2,00%	\$9.953.670.722,54	\$199.073.414,45
Estampilla Pro Desarrollo	2,00%	\$9.953.670.722,54	\$199.073.414,45
Estampilla Pro UIS	2,00%	\$9.953.670.722,54	\$199.073.414,45
Estampilla Pro Hospitales	2,00%	\$9.953.670.722,54	\$199.073.414,45
Estampilla Pro Adulto Mayor	2,00%	\$9.953.670.722,54	\$199.073.414,45
Contribución Obra Pública (FONSECON)	5,00%	\$9.953.670.722,54	\$497.683.536,13
SUBTOTAL DESCUENTOS	17,00%		\$1.692.124.022,83
Sistemas y Computadores	10%	\$1.692.124.022,83	\$169.212.402,28
TOTAL DESCUENTOS			\$1.861.336.425,11

12. Que, es preciso indicar que el valor señalado fue descontado con cargo al valor del convenio anteriormente mencionado. Por lo anterior, se hace necesario presentar el siguiente balance financiero al contrato de obra N°024 de 2024 finalmente ejecutado así:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA N°024 DE 2024	
Valor Inicial del Contrato N°024 de 2024	\$8.226.369.903, ¹⁹
Valor Adicional del Contrato	\$1.727.300.819, ³⁵
Descuento Realizado por el Departamento	-\$1.861.336.425, ¹¹
Valor Final Ejecutado en el Contrato	\$8.092.334.297,⁴³

En mérito de lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir el presente otro sí modificadorio al acta de recibo final del Contrato de Obra N°024 de 2024, que involucra el concepto del valor final ejecutado del contrato de obra, y por parte del contratista de interventoría sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

SEGUNDO: FINVERPAZ procederá a tener en cuenta el valor descontado por la Gobernación de Santander de los recursos mencionados en el numeral 11 de las consideraciones del Acta de Recibo Final del Convenio Interadministrativo N°CO1.PCCNTR.7156758 suscrita el 27 de Junio de 2025 el cual corresponde a la suma de OCHO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$8.092.334.297,43) como se detalla a continuación:

RESUMEN OTRO SÍ MODIFICATORIO AL ACTA DE RECIBO FINAL	
Valor Inicial del Contrato N°024 de 2024	\$8.226.369.903, ¹⁹
Valor Adicional del Contrato	\$1.727.300.819, ³⁵
Descuento Realizado por el Departamento por Concepto de Estampillas	-\$1.861.336.425, ¹¹
Valor Final Ejecutado en el Contrato	\$8.092.334.297,⁴³

TERCERO: PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. PROINVIAS se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) N° B-100057086 y N° B-100015437 expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL S.A., teniendo en cuenta la suscripción del presente Otro Sí Modificadorio al Acta de Recibo Final.

CUARTO: El recibo de los trabajos terminados, no releva a PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. PROINVIAS; contratista de obra, ni a ADP INGENIEROS S.A.S.; contratista de interventoría, de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales. son de absoluta responsabilidad del contratista obra y contratista de interventoría.

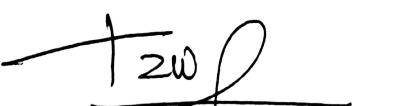
Para constancia de lo anterior se firma el presente OTRO SÍ MODIFICATORIO AL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N°024 de 2024, por los que en ella intervinieron, a los dos (02) días del mes de Julio del año 2025.



JOHANY ALBERTO RAMÍREZ OTERO
Representante Legal
PROINVIAS S.A.S.
Contratista de Obra



DIEGO ARMANDO DURANTE SUÁREZ
Representante Legal
ADP INGENIEROS S.A.S.
Contratista de Interventoría



GUSTAVO ANDRES ROMERO VELÁSQUEZ
Director Ejecutivo
FINVERPAZ
Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante

Proyectó: 
Oscar Daniel Jurado Gómez
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ

Aspectos Jurídicos: 
Abdel Faemry Villamizar Valencia
Director de Oficina Jurídica
FINVERPAZ

Aspectos Financieros: 
Zulma Viviana Quintero Peña
Directora Financiera
FINVERPAZ